## 2018-159

Al Despacho del Señor Juez hoy, veinticinco de Noviembre de dos mil veinte.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria.

## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

## **AUTO**

Accédase a lo solicitado mediante escrito presentado el pasado 19 de Noviembre y en consecuencia, ordénese la entrega de título judicial Nº 460010001583499 por valor de \$400.000, a favor de la Dra. SANDRA LILIANA PEÑARANDA CARPIO identificada con la C.C. 63.498.660, en calidad de apoderada de la parte demandante, quien tiene facultades para recibir.

**NOTIFIQUESE** 

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

L. (HRISTION GOVZON V/.

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 116 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta:https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria